



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se adjudican las Becas Iberoamérica Santander Investigación, Santander Universidades 2019-2020

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

Adjudicar las becas a las personas que figuran en el Anexo I y crear una lista de reserva (Anexo II), entendiéndose por desestimadas el resto de las solicitudes

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, 16 de mayo de 2019



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

José E. Capilla Romá
Por Delegación Firma Rector
de 1 de junio de 2017

Jose E. Capilla Romá
Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia



ANEXO I Becas concedidas

DNI	Nombre	Apellidos	Total	Dotación
5469xxxx	Darwin Patricio	Castillo Malla	6	5.000€
Y500xxxx	Agostina	Zubiri Gaitán	5,3	5.000€

ANEXO II Lista de reserva

DNI	Nombre	Apellidos	Total
Y4269xxx	Juan	Pacheco Toabanda	4,6